

# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

Madrid.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.	12	22	40
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Provincias.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.	15	30	60
Por corresposal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

¿Cuales son las circunstancias capaces de modificar las enfermedades?

Memoria leida por D. Anacleto Ruiz, en los ejercicios de oposicion verificados á la plaza de médico del hospital civil de Soria.

Ilustrísimo señor:

No desconozco la gravedad é importancia de la cuestion que estoy llamado á resolver, y por esta razon desconfio mucho de llegar á satisfacer cumplidamente las exigencias de este respetable auditorio; pero trataré al menos de presentar con claridad y sencillez, la pequeña doctrina que el estudio y la práctica de quince años me han enseñado, y me consideraré desde luego satisfecho, si consigo demostrar que aun cuando con escasos conocimientos, mi celo y entusiasmo por la noble ciencia que profesamos, no solo no se ha entibiado en mí con el tiempo, sino que se conserva con la misma lozanía que en los floridos años de mi juventud.

Prévia esta necesaria manifestacion, paso á ocuparme en contestar á la cuestion que me ha tocado en suerte; es la siguiente:

¿Cuales son las circunstancias capaces de modificar las enfermedades?

Antes de contestar á la anterior pregunta, antes de enumerar las circunstancias capaces de modificar la marcha de las enfermedades, creo oportuno clasificarlas, porque así se procede con mas método en su esposicion y estudio, y el método es la primera circunstancia que debe brillar en todo escrito científico, sin cuya circunstancia las mejores doctrinas y opiniones, en vez de ilustrar ofuscan, en vez de derramar luz, dejan nuestra inteligencia en tinieblas.

Las circunstancias capaces de modificar la marcha de las enfermedades, pueden y deben clasificarse, ya adoptando algunas de las clasificaciones con que en la patologia general se comprenden las causas de enfermedad, ya estableciendo una nueva; en ambos casos deberán comprenderse, no solo aquellos agentes modificadores generalmente reconocidos como causas patológicas si-

no lo que modernamente se han llamado *modificadores fisiológicos*, esto es, agentes ó acciones, que impresionando leve y transitoriamente la organizacion, producen una perturbacion funcional, caracterizada por la alteracion de una ó mas funciones; pero de un modo tan leve que en un breve tiempo y sin necesidad de medicacion alguna, el organismo recobra su actividad fisiológica.

Siguiendo el ejemplo de los autores de patologia general, podria dividir las circunstancias capaces de modificar la marcha de las enfermedades en predisponentes, ocasionales y determinantes; en locales y generales, en materiales é inmateriales; en próximas y remotas; en principales y accesorias; en manifiestas y ocultas, etc.

Siendo como es el objeto de esta memoria la enumeracion de los referidos modificadores, podria hasta prescindir de clasificarlos, pero creyéndolo conveniente, los dividiré en dos clases, anticipándome á manifestar que ni esta ni otra clasificacion alguna, tiene grande utilidad práctica; de todos modos, dividiré como llevo dicho, las circunstancias que pueden modificar el curso de las enfermedades en las dos clases siguientes:

1.º Modificadores que se hallan fuera del individuo.

2.º Modificadores que se hallan dentro del individuo.

### CLASE 1.ª

*Modificadores que se hallan fuera del individuo.*

Comprendo en esta clase los siguientes:

El aire y la influencia atmosférica.—Estaciones.—Climas.—Localidades.—Presion atmosférica.—Luz.—Medicamentos.—Efluvios miasmáticos.—Constitucion médica.—Epidemias.—Epidemias.—Influencias morales.—Causas traumáticas.

#### §. I. Aire ó influencia atmosférica.

Ejerciendo como ejerce el aire una accion continua y directa, tanto sobre la superficie cutánea, como sobre la membrana mucosa bronquial y pulmonar, y otra accion mediata ó indirecta,

sobre toda la organizacion, es indudable que las diversas circunstancias higrométricas y termométricas del aire, han de poder modificar la marcha de las enfermedades; efectivamente, el aire caliente, como es sabido, no solo predispone á fiebres exantemáticas, flecmasias del encéfalo, de la piel, del tubo digestivo y del hígado, sino que ademas, sobre todo si al calor elevado se une la humedad, las enfermedades flecmásicas tienen una tendencia marcada á la forma adinámica, y se propagan mas facilmente las epidemias y contagios.

El aire frio, produciendo una especie de retro-pulsion de los líquidos hácia los órganos interiores, los dispone á inflamaciones y hemorragias; bajo la influencia del aire frio y seco, puede suceder, y sucede en efecto, que una hiperemia cerebral ó pulmonar, que en otras circunstancias no seria grave, puede producir en breve tiempo la muerte, determinando ya una inflamacion violenta, ya una hemorragia activa; de aquí el precepto importante de elevar en invierno la temperatura de las habitaciones en que hay enfermos que padecen inflamaciones agudas de los órganos interiores, usando unas veces para este efecto lumbre y otras haciendo evaporarse en la atmósfera, el vapor de agua ó de cocimientos de plantas emolientes.

Ademas de la influencia que en el curso de las enfermedades tiene el estado termométrico é higrométrico de la atmósfera, influencia comprobada desde Hipócrates, no debe dudarse de que alguna deben tener tambien los fluidos eléctrico y magnético; aunque esto no esté demostrado, me creo en el deber de recordar que en las dos escursiones de la epidemia de cólera-morbo asiático, en muchos puntos y sobre todo en la invasion de 1834, coincidía la aparicion de la epidemia con tempestades, acompañadas de muchas y frecuentes descargas eléctricas; en la invasion de 1853 se ha observado en muchos puntos, que á la presentacion de alguna tempestad, el cólera se propagaba con grande intensidad, aun cuando fuese corto el número de los invadidos en la poblacion; en cuanto al magnetismo, todavia su accion está menos estudiada; recuerdo no obstante haber leído que en la última invasion del cólera



en San Petersburgo, un imán que sostenia un gran peso le abandonó, y que segun era mayor ó menor la fuerza atractiva del imán, era á la vez mas ó menos mortífera la epidemia.

Sea el que fuere el valor de estos hechos son dignos de estudiarse, á fin de llegar á determinar fijamente la influencia que puedan tener en el curso de las enfermedades.

## § II. Estaciones.

Siendo la diferencia de la temperatura el principal carácter en que se funda la division del año en estaciones, resulta naturalmente que es aplicable á cada estacion, en general, lo que queda manifestado respecto de la atmósfera en sus diversas circunstancias termométricas é higrométricas; sin embargo, no puede desconocerse que las estaciones ejercen una influencia especial en el curso de las enfermedades; en la primavera las enfermedades son mas agudas, su curso es mas activo, sus periodos están mejor caracterizados, su terminacion es mas franca y sus recidivas son raras; este hecho importante se ha esplicado suponiendo que en esta estacion hay en nuestra organizacion el movimiento activo de los vegetales en la primavera, pero sin examinar la teoria no podemos menos de convenir en el hecho. En el otoño, por el contrario, el curso de las enfermedades es menos rápido, sus caracteres se hallan espesados con menos fuerza, su forma es mas insidiosa, su duracion mayor, el tratamiento menos eficaz y las recaídas y recidivas mas frecuentes; ciertas infecciones se propagan mas facilmente en esta estacion que en las restantes del año. En cuanto al invierno y al verano, su influencia en el curso de las enfermedades, es casi esclusivamente la dependiente de la temperatura é hidratacion de la atmósfera.

## § III. Climas.

Se designa con este nombre toda region comprendida entre dos círculos del equador, y en la cual los fenómenos meteorológicos constituyen un conjunto capaz de ejercer una accion mas ó menos marcada sobre los seres organizados; divídense los climas en templados, frios y calientes. Los climas templados, ejercen en general una influencia benigna en el curso de casi todas las enfermedades; las funciones que se hallan pervertidas se restituyen mas facilmente á su tipo fisiológico que en los climas extremos, y no siendo las enfermedades tan agudas y violentas como en estos, su terminacion proporcionalmente es mas favorable. Los climas frios, menos sanos que los templados y mas que los cálidos, ejercen una accion muy proporcionada, principalmente sobre la locomocion, respiracion, asimilacion, que son muy activas; en cambio el sistema nervioso y aparato circulatorio, funcionan lenta y torpemente. Dedúcese de estos antecedentes, que en dichos climas el curso de las enfermedades fleumáticas y de los órganos parenquimatosos será sumamente activo y que las terminaciones por apoplejia, asfixia y hemorragias, serán frecuentes. Los climas cálidos ejercen tambien influencia en el curso de las enfermedades, como se

comprende facilmente conociendo que en estos climas la respiracion tiene menos energía; la circulacion es mas activa, y la secrecion de la bilis está muy aumentada, lo mismo que el sudor; el exceso de secrecion biliaria, á que se atribuyen el mayor número de padecimientos de los climas cálidos, no puede menos de ejercer una influencia muy notable en el curso de las enfermedades.

## § IV. Localidades.

Aparte de las circunstancias climatológicas y de las estaciones, es incuestionable que las localidades ejercen una influencia constante sobre muchas enfermedades; sábese que la vida de campo es muy diferente de la de las ciudades, y que en estas se padecen enfermedades que en las poblaciones rurales son desconocidas ó se observan rara vez; sábese igualmente que los paises bajos y húmedos predisponen á enfermedades de indole opuesta á las de las localidades altas y bien ventiladas, y tambien que hay enfermedades, como las fiebres intermitentes, bocio y escrófulas, que parecen ser patrimonio de localidades determinadas; natural es por lo tanto que se haya utilizado esta variedad de circunstancias de localidad, como medio curativo ó paliativo de muchas enfermedades; diariamente prescribimos á nuestros enfermos el cambio de localidad y se ha observado que en general, para el pronto restablecimiento de la salud, despues de una enfermedad grave, la mejor localidad es el pais natural del enfermo.

## § V. La luz.

Ejerce tambien influencia marcada en el curso de algunas enfermedades; la luz es el escitante natural del sistema nervioso y por consiguiente su accion será provechosa en todos los casos en que haya depresion de este sistema; por el contrario, estará contraindicada cuando exista demasiada escitacion de los centros nerviosos; en el curso de las enfermedades fleumáticas, perjudica la luz viva á la feliz terminacion del mal, y lo contrario sucede cuando los enfermos son de un temperamento linfático ó están afectados de escrófulas ú otros padecimientos análogos.

## § VI. Presion atmosférica.

Tanto el repentino aumento, cuanto la disminucion ó el cambio brusco en la presion atmosférica, pueden ejercer una influencia considerable en el curso de las enfermedades; basta considerar que ya por variaciones rápidas de presion, ya por haberse mudado de altura atmosférica en las ascensiones aerestáticas, se han visto sobrevenir congestiones, hemorragias oculares pulmonares y hasta la muerte casi instantánea; para comprender la importancia que á la presion de la atmósfera debe darse en el curso de las enfermedades, el profesor debe mirar con igual esmero el barómetro que el termómetro.

## § VII. Medicamentos.

Los medicamentos, perturbadores muchas veces de la armonía funcional, pueden influir, ó influyen efectivamente, en el curso de las enfermeda-

des, curándolas unas veces, modificándolas otras, exasperándolas en algun caso y produciendo otras nuevas enfermedades y hasta la muerte, cuando se administran intempestivamente ó en dosis mayores de lo conveniente. Si los limites de este discurso me lo permitieran me estenderia en consideraciones sobre este punto, y trataria de demostrar los peligros que se siguen administrando compuestos de fórmula desconocida que pasan por especificos, y dejándose llevar demasiado del deseo de hacer innovaciones en terapéutica, practicando ensayos peligrosos; tanto en un caso como en el otro, los medicamentos pueden ejercer una influencia funesta en el curso de las enfermedades.

## § VIII. Efluvios miasmáticos.

Inútil seria pretender el desconocer la fatal influencia de estos efluvios en el curso de las enfermedades, ya sean los miasmas dependientes de seres orgánicos, vegetales y animales en descomposicion, ya sean procedentes de seres vivos, sanos ó enfermos, acumulados en un espacio reducido. Los efluvios ó emanaciones miasmáticas que unas veces engendran las fiebres palúdicas, otras el tífus de las cárceles, de los hospitales y de los campamentos, dejan sentir preferentemente su deleterea accion sobre los seres débiles ó enfermos; de aquí la facilidad con que puede acontecer que un enfermo que adolezca de la mas leve indisposicion, pueda agravarse esta por la accion de los miasmas, compliarse y degenerar hasta causar la muerte, siempre que se halle espuesto á la influencia de dichos efluvios miasmáticos.

## § IX. Constitucion médica.

Tal y tan general es la influencia de la constitucion médica, que el mayor número de las enfermedades adquieren en las diversas estaciones y circunstancias el carácter de la constitucion ó epidemia reinante; esta no es otra cosa que la manifestacion de efectos generales y multiples, debidos á una causa que se extiende como en las epidemias y endemias, pero que teniendo menor actividad, no puede llegar á producir entidades patológicas, sino solamente dar su determinado carácter á todas ó á casi todas las enfermedades. Dicho está con esto la importancia que en todos los casos tiene el conocimiento de la constitucion médica reinante.

## § X. Endémias.

Si las endémias son un peligro constante y permanente para el hombre sano que vive en su esfera de accion podrá dudarse de su influencia en el curso de las enfermedades?

—Ciertamente no es posible; dicha influencia está bien comprobada y es generalmente funesta, por mas que existan autores que han creído curar graves enfermedades, sometiendo á otra endémia el enfermo que pretendian curar; algunos ejemplos en que se cita un resultado feliz como premio de esas tentativas, no debe sin embargo constituir regla general.

(Se continuará.)

ANACLETO RUIZ.



## SECCION DE FARMACIA,

Y CIENCIAS AUXILIARES.

De la combustion espontánea, por D. Magin Bonnet y Bonfill, catedrático de química aplicada á las artes en el real instituto industrial de Madrid.

## ARTÍCULO IV.

En vista de lo espuesto en nuestros artículos precedentes, hemos rechazado hasta la posibilidad del fenómeno de la combustion espontánea. Para admitirlo, sería preciso que sus partidarios nos demostrasen primero, que han cambiado por completo las causas y las circunstancias que anteceden y acompañan á la destruccion de los cuerpos orgánicos por el fuego, y muy especialmente los de origen animal. No cabe, en efecto, la destruccion completa de una persona sana, que todo lo mas se acuesta ó duerme en estado de embriaguez, siquiera esté dada habitualmente á este vicio, para aparecer al dia siguiente enteramente consumida por el fuego que se desarrolla ó prende en su cuerpo, alcanzando la destruccion á los mismos huesos, que se desmenuzan y caen en polvo á la menor presion, si es que buena parte de los mismos no ha desaparecido tambien en la oscuridad de la noche, único testigo de tales combustiones. Ni menos cabe el que esta destruccion haya tenido lugar, por ejemplo, sobre un taburete de madera sin que la tabla de este se haya consumido por completo.

Como es propio de la condicion humana el andar tras los hechos maravillosos y estraordinarios, estando tanto mas dispuestos á aceptarlos muchas veces, en cuanto mas se alejan de la natural comprension, halagándonos con frecuencia el fundar una teoria ó una esplicacion antes que demostrar la existencia del hecho sobre que teorizamos, concebimos que se haya aceptado y discutido por la generalidad sobre el acontecimiento que debatimos, en los tiempos en que se denunciaron los primeros casos del mismo; porque entonces no se tenia una verdadera idea de la composicion del cuerpo humano, ni mucho menos del fenómeno de la combustion; mas que suceda lo propio en la actualidad; que hombres de gran talento, sumamente diestros en la discusion de toda clase de materias; que profesores de gran reputacion y publicistas de merecida nombradía acepten este acontecimiento en la actualidad hasta el punto de decirnos, que *no se puede consentir que se dispute sobre la existencia de este fenómeno...* esto es, lo que de ningun modo podemos comprender y lo que rechazamos con todas nuestras fuerzas. Concediéndoles lo que suponen, sería reconocer en ellos la infalibilidad, y si esta anda tan discutida y zarandeada en punto á materias que es-

tán fuera de nuestro alcance, ¿podríamos concedérsela tratándose de hechos supuestos y puramente gratuitos, cuando en su favor ni siquiera tienen un solo testigo que sea verdaderamente digno de este nombre?—Dénosenos primero hechos, pero hechos bien probados, y luego teorizaremos; pero como en el caso que nos ocupa no hay uno solo bien demostrado por parte de los que sostienen, no ya la posibilidad, si que la existencia de la combustion humana, es de todo punto vana y ociosa la discusion.

Para corroborar lo que venimos diciendo, nos permitiremos recordar el último caso de combustion espontánea que ocupó á la prensa científica de todo el mundo por la calidad de la víctima, la condesa de Coerlitz, de la principal nobleza del Gran Ducado de *Hessen Darmstadt*, en la Alemania meridional, aprovechando los datos que sobre el mismo debemos á la amistad de los incrédulos que en el gran proceso tomaron parte.

Para hacer mas llevaderos los sinsabores de toda suerte de su vida doméstica (que su marido acibaraba con toda clase de disgustos, especialmente con los que mas afectan á una esposa fiel y de todos honrada) la noble condesa dió en el vicio, que tanto se condena en las clases bajas de la sociedad, cual es la embriaguez. Este vicio era conocido de todo el mundo y disculpado por no pocos, siendo, al parecer, el único á que se entregó desde el momento en que su marido tomó la costumbre de ausentarse de su lado con frecuencia y por largas temporadas, sin ningun motivo que lo justificara.—Hallábase en este aislamiento cuando el 13 de enero de 1847 á las once de la noche y pocas horas despues del regreso de su esposo, fué hallado su cadáver profundamente destruido en la cabeza y en alguna otra parte del cuerpo por el fuego, lo mismo que varios muebles á los cuales se habia propagado el incendio.

Los médicos que fueron llamados para reconocer el cadáver, teniendo en cuenta los antecedentes de la víctima y el que esta no llamó á nadie en su auxilio, ni menos intentó el escaparse como pudo muy bien hacerlo, caso que el incendio hubiera sido puesto en la habitacion por una mano criminal, reconocieron el nuevo hecho de una combustion espontánea, inhumándose acto continuo los restos de la víctima y sobreseyéndose la causa que con tal motivo se instruyera. La nobleza, que conocia todos los desórdenes del conde, y recelaba pudiese recaer sobre la clase entera la acusacion de un gran crimen, se dió por muy satisfecha con el dictámen del protomedicato de Darmstadt, que confirmó la existencia de dicha combustion admitida por los médicos que dieron el primer dictámen. Embriaguez veterada en la víctima; el propio estado en el momento en que se recogia; la aproximacion

de una vela encendida; una caída junto á una cómoda; luego el fuego que la vela debió comunicar á los vestidos, y estos al cuerpo, y este á los muebles del aposento.... la esplicacion era muy natural y muy aceptable por el protomedicato.

Sobreseyida la causa, como acabamos de indicar, y creyéndose por una parte del público que el dictámen facultativo se habia dado para dejar de esclarecer la conducta del conde; este que no se habia degradado hasta el punto de atentar directamente contra los dias de su esposa, apeló del sobreseimiento de la causa y pidió se ampliara, no sin haberse asesorado antes con dos grandes químicos y naturalistas *LIEBIG* y *BISCHOFF*, quienes le aseguraron de que no era posible que su esposa hubiese podido arder por sí sola cual se creía, no obstante todas las aseveraciones del protomedicato y su abuso de los alcohólicos. Tomando este nuevo rumbo, se siguió el célebre proceso que duró tres años; se continuaron las investigaciones; se exhumaron los restos de la condesa para ser examinados minuciosamente, y se vió no obstante haber sido la cabeza muy alterada por el fuego, que el temporal derecho tenia una hendidura casi perpendicular á su borde superior, de media pulgada de largo, impidiendo la destruccion del resto del cráneo el poder reconocer si se prolongaba mas en el mismo. Desde entonces se creyó que la cabeza pudo ser aplastada por una mano criminal antes del incendio. Para los imparciales no cabia la menor duda de que á la combustion habia precedido un homicidio. Continuando las investigaciones con mayor escrupulosidad, se echaron de menos luego varios efectos, en los cuales hasta entonces no se habia hecho mérito, y efectos que fueron hallados en poder del padre de Juan Stauff, ayuda de cámara del conde. El robo, pues, fué un tercer crimen añadido al homicidio y al incendio. El ayuda de cámara fué preso en consecuencia y acusado mas tarde de los crímenes que se acaban de mencionar, y no obstante haber rechazado constantemente todas las acusaciones, el jurado que funcionaba por primera vez en el país en materias criminales, dió un veredicto afirmativo del triple crimen de homicidio, robo doméstico é incendio de una casa habitada, siendo condenado el reo á la última pena, si bien la supresion de la misma, que tuvo lugar á consecuencia de la revolucion de 1848, hizo que se trocara en la de encierro perpétuo. Constituido ya en este el convicto criminal, fué objeto de una observacion y vigilancia sumamente minuciosas de parte del jefe del establecimiento; y á pesar de que en un principio protestaba constantemente de su inocencia y se quejaba de la injusticia de que era víctima, andando el tiempo confesó ante sus compañeros de encierro que en efecto habia sido el autor del triple crimen por el que fuera penado,

dando gracias de paso á los cambios políticos, á los cuales debia la conservacion de su existencia, por la supresion de la pena capital que en su país habian introducido.

Tal fué la historia de la última combustion espontánea de que se han ocupado los tribunales, y sobre la cual han hablado los hombres científicos mas competentes del mundo. Sin el dictámen negativo de LIEBIG y BISCHOFF al ser consultados por el conde de Goerlitz, no obstante la declaracion oficial del protomedicato, tendríamos un nuevo caso que añadir á las numerosas y supuestas víctimas de aquella. Hay mas: á pesar de la derrota de los combustionistas en el caso que acabamos de citar, en las conclusiones del nuevo informe que tuvieron que redactar en vista de los datos que arrojaban la exhumacion y la autopsia, sostuvieron todavía la posibilidad de dicha combustion en otros casos, apoyándose, entre otros argumentos, en el relato que por entonces hizo el *Diario de los Debates* de París en su número del 24 de febrero de 1850 de un nuevo caso acontecido en dicha capital, en la persona de un afamado bebedor, al cual con tal motivo se conocia ya de público con el seudónimo de *pochard*. El incrédulo LIEBIG se dirigió al prefecto de policía del Sena, *Mr. Carlier*, con una carta muy atenta, pidiéndole se sirviese darle pormenores sobre el nuevo caso en obsequio de la ciencia; y á pesar de que se citaban la calle, la casa y el sitio de esta donde habia tenido lugar, así como el nombre de la víctima, y no obstante la exactitud y diligencia verdaderamente prodigiosas que la policía francesa emplea en sus pesquisas, redobladas esta vez con el mandato del jefe de la de todo el departamento, se respondió por *Mr. Carlier* al químico alemán, con la amabilidad que tanto honra á las autoridades francesas, que no aparecía el menor vestigio de cuanto el indicado diario denunciara sobre dicha nueva combustion. Ni en la *Gaceta de los tribunales*, que fué la inventora de la estupenda noticia, halló la diligencia bien probada de *Mr. Carlier*, el menor dato que pudiese venir en su corroboracion. Los célebres químicos REGNAULT y PELOUZE, que al propio tiempo fueron invitados por su maestro y amigo LIEBIG á fin de que le esclareciesen separadamente, le respondieron en los propios términos que el prefecto de policía, rechazando entrambos hasta la posibilidad del hecho, que el primero denominaba con mucha propiedad un *puff* periódico. Pero REGNAULT añade todavía á favor de su opinion, que se dirigió al célebre MAGENDIE á fin de que le ilustrase, y que el gran fisiólogo le respondió igualmente que no tenia conocimiento de un solo caso bien probado de combustion espontánea. Si los que andan en busca de estas, pues, tuviesen menos credulidad y alguna mayor diligencia; si comprobasen

los hechos antes de buscar su explicacion, de seguro la historia de la medicina contemporánea habria rechazado tiempo hace el horrible fenómeno que combatimos, y los tribunales descubrieran y condenaran los grandes criminales que han sido protegidos tras un dictámen facultativo que en su interior no han podido menos de escañecer y ridiculizar.

(Se continuará.)

M. BONET.

#### EL BARON THENARD.

##### Necrologia. (1)

La Francia ha experimentado la pérdida de dos eminencias químicas en el trascurso del presente año. Carlos Gerhardt y el Baron Thenard. El primero era una de las esperanzas mas legítimas de la ciencia para el porvenir; el segundo, gloria clásica del pasado, ha sido uno de los primeros químicos del siglo.

Dotado Carlos Gerhardt de una instruccion completísima en las ciencias químicas, y de un talento superior, ha dejado un nombre imperecedero en la historia de este importante ramo del saber humano; discípulo de los primeros sabios del vecino imperio y del inmortal Liebig, supo recibir de ellos la mas depurada doctrina y una destreza operatoria perfecta, de que tantas y tan bellas muestras ha dado durante su laboriosa vida. Su rara sagacidad unida á esa independencia de apreciacion, signo característico del genio, le dieron un lugar distinguidísimo entre los químicos modernos, y su prematura muerte ha dejado un vacío, difícil de llenar, en los primeros rangos de la ciencia.

El tenaz empeño de este distinguido químico en demostrar sus opiniones, llenas de originalidad, acerca del agrupamiento particular y estabilidad de los átomos en las combinaciones químicas, le han valido inmarcesibles laureles en el terreno de los hechos, justificando con gran número de compuestos nuevos sus importantes tareas teóricas, admitidas en el día por muchos químicos de reconocido mérito.

¡Loor á los que creando, como él, hechos nuevos, que enriquecen el sublime mosaico de la naturaleza, justifican experimentalmente la verdad de sus concepciones especulativas, dan to de esta manera, y por el único camino de buena ley en nuestra ciencia, la prueba mas solemne y mas cumplida, de que merecen por su elevado talento los puestos que ocupan y la gloria que ambicionan de admiracion y justicia.

Consignado este pequeño recuerdo tribu-

(1) Nuestro distinguido y laborioso amigo señor Muñoz y Luna, catedrático de química de ampliacion en la Universidad Central, inaugura hoy sus trabajos de colaboracion en nuestro periódico, con el sentido y bien escrito artículo necrológico que con el mayor placer insertamos; tanto por la buena amistad que á su autor nos une, cuanto porque las apreciaciones que en el dicho artículo se establecen, relativamente al carácter y trabajos de Thenard, llevan la grande autorizacion del talento y competencia del señor Luna, y de la amistad que le unia con el eminente hombre, cuya pérdida llora hoy la ciencia.

J. CASAÑA.

tado á la memoria de este distinguido químico, con cuya amistad me honraba, teniendo una triste mirada hácia ese otro sepulcro que guarda las cenizas venerandas del decano de los químicos modernos, del sabio y virtuoso Baron Thenard.

Nacido en el último tercio del siglo pasado contribuyó poderosamente en los albores del presente á aumentar ese impulso mágico que la química moderna recibió, y guarda todavía, de los esfuerzos gigantes de Lavoissier, Davy y Berthollet, gracias á la lucha reñida del primero de estos tres genios con su competidor Sthal, á quien se debe no pequeña parte de gloria, porque sin la discusion razonada y digna y el deseo de hacer triunfantes por la experiencia las doctrinas teóricas ¿qué seria de las ciencias experimentales? ¿Qué podría esperar la humanidad entera el día en que el conocido precepto de *Magister dixit*, saliera de la esfera de las ciencias teológicas? Solo las medianías llenarian entonces las academias y liceos de Europa.

Adornado el Baron Thenard de una inteligencia de primer orden y de un espíritu investigador profundo, contribuyó de una manera notable con sus trabajos, al impulso que segun dejamos dicho experimentó la química á fines del pasado siglo y principios del actual: contemporáneo del eminentísimo Berzelius y de Davy, las dos grandes figuras que segun mi opinion mas descuellan en nuestra ciencia moderna; amigo de L. place y de Arago, dignísimo colaborador y fraternal amigo del célebre Gay-Lussac, genio colosal también en física y química, Thenard tuvo la dicha de estar en primera línea al lado de estas y otras celebridades, que por brevedad suprimo, durante el período mas floreciente quizá para estas ciencias en la nacion vecina, pues con sentimiento creo apercibir cierta decadencia en hechos trascendentales de estos ramos del saber en la ilustrada Francia, á la vez que falta de sustitucion á hombres como Gay Lussac, Thenard, Orfila, Laurent, y Carlos Gerhardt — No hay duda de que aun conserva eminencias que irradian envidiable gloria á su dichosa nacion, y que si los hombres citados dejan un grande hueco en su ilustre academia, todavía se ven descollar en ella genios sublimes, como el eminente Dumas y otros compañeros dignísimos, como por ejemplo Bousingault, Chevreul, Regnault y Lecanu, y que prometen llenar en lo sucesivo muchos de los citados vacíos, algunos de los mejores discípulos del eminente autor de la teoria de las sustituciones, tales como Wurtz, Persoz, Cahours, etc., etc. Tarea difícil si bien muy grata para mi seria hacer una minuciosa reseña de los descubrimientos con que ha enriquecido la ciencia el sabio baron Thenard; recórranse los anales de ciencias, durante su época mas floreciente y se verá que hay repertorio para formar la reputacion de mas de un químico, llevando todos sus trabajos ese sello de trascendencia, sagacidad y exactitud que á semejanza de su célebre contemporáneo Berzelius, ha dejado impreso en todas sus obras. No puedo, sin embargo, dejar de mencionar uno de sus mas bellos é importantes descubrimientos, el agua oxigenada, por lo que contribuyó mas tarde á aumentar los hechos misteriosos de esa fuerza oculta, llamada *catalítica ó de contacto*, verdadero jeroglífico moderno, que es á la química lo que el sistema nervioso es á la medicina.

Pero no es solo como químico de primer orden y profesor distinguido como ha alcanzado Thenard la justa nombradía que entre nosotros y aun en todo el mundo ilustrado poseía y sobrevivirá a su memoria, sino también por su magnífico tratado de química, que tanto ha contribuido á popularizar tan importante estudio. Este libro clásico de la ciencia será por muchos años una de las mejores y más puras fuentes en donde el principiante y aun el maestro, hallaran con una claridad y método admirables, las más sanas y filosóficas doctrinas sobre todos los puntos capitales de nuestra ciencia, juntamente con la descripción clara y minuciosa de cuanto constituye y debe aprenderse en un curso general de química.

Si del sabio esclarecido pasamos á considerar al hombre social, no podré menos de tributarle el elogio que la verdad y justicia exigen que se rinda á la honradez y virtud: el nombre de *Pere Thenard* con que los estudiantes de París designaban á la celebridad de que me ocupó, dice elocuentemente la clase de consideración, que tan insigne maestro merecía de la juventud que puebla el país latino.

Todos los que hayan tenido la dicha de tratar al antiguo par de Francia, no habrán olvidado, de seguro, el carácter bellísimo y la excesiva bondad que le distinguía, al observar aquella respetable figura llena de dignidad y aun algo erguida á pesar de los 81 años que contaba, no podía menos de reconocerse al punto, que la honradez, la bondad y la tranquilidad de conciencia más envidiable, alimentaban aquel risueño rostro. Siempre tendré presente el agrado con que me recibió el día en que fui presentado á él por su dignísimo discípulo Lecanu, así como también, las reuniones en su magnífica casa de campo de Fontaine aux rosses cerca de París, en donde conocí varias notabilidades científicas y literarias amigas del ilustre químico.

Réstame hacerme cargo de otra cualidad no menos digna de eterno elogio y que bastaría ella sola á hacer imperecedera la memoria del sabio Thenard; tal es su honrosa iniciativa en crear la asociación de amigos de las ciencias, y el donativo de 20,000 francos que tan liberalmente ofreció á esta humanitaria asociación, último deseo del venerable anciano, que para gloria suya, quiso Dios viera al fin satisfecho pocos meses antes de bajar al sepulcro.

Dichosos los mortales á quienes con verdad y justicia puede caracterizar la historia con estas tres palabras:

*Talento. — Honradez. — Caridad.*  
Madrid 12 de agosto de 1857.

RAMON TORRES MUÑOZ Y LUNA.

## REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

Nota acerca de las propiedades febrífugas de la tintura de yodo.

La *Revue Therapeutique du midi* publica un artículo del Dr. Barbaste, en que este práctico da cuenta de los experimentos que ha hecho de la tintura de yodo como febrífugo, basándose en las opiniones consignadas por Mr. Caffé en el

*Journal des connaissances médicales et pharmaceutiques*. El Dr. Barbaste refiere tres casos de intermitentes crónicas; el primero que contaba diez meses de fecha, el segundo diez y ocho y el tercero dos años. En los tres casos había sido ineficaz la quinina y existía un estado caquéctico más ó menos alarmante, acompañado de infartos del hígado y del bazo, y aun de escorbuto en uno de ellos. Los tres desaparecieron mediante la tintura de yodo; el primero, el acompañado de escorbuto se curó en muy breve tiempo, faltando el acceso de fiebre desde el primer día en que se administró la tintura de yodo. El segundo caso se curó en cuatro días y el tercero en cinco. Según Barbaste, la tintura de yodo administrada á la dosis de 30 gotas tomadas en tres veces en las 24 horas, en un cortadillo de una infusión amarga, tal como de achicorias, cartáura, etc., constituye un específico de las fiebres intermitentes, tan poderoso, al menos, como la quinina, y mucho más que ella para las intermitentes crónicas, acompañadas de graves trastornos generales y locales; en lo cual se hallan de acuerdo Barbaste y Caffé. Por último, el articulista de la *Revue Therapeutique*, combate la opinión de Mr. Lecouturier, que en *Le Musée des sciences* consigna la opinión de que la tintura de yodo ha de producir, por su administración, una gastritis más ó menos intensa, cuando no fenómenos tóxicos. Mr. Barbaste niega con su práctica, los infundados temores de Lecouturier y afirma, que si bien le ha parecido siempre inocente la tintura de yodo á la dosis dicha, le ha parecido serlo más cuando se asocia al hidrógeno, formando una especie de ácido yodhídrico, y recomienda, con este objeto, un jarabe yodhídrico que resulta de la combinación del yodo con el malvavisco.

—Careciendo nosotros de experiencia propia relativamente á la utilidad febrífuga del agente en cuestión, debemos relegar al tiempo y á la práctica, el esclarecimiento de este asunto; pero no dejaremos de anotar, sin embargo, que el yodo es un agente escitante, cuya acción recae muy principalmente sobre el sistema nervioso, que es un tónico neu-rósténico como le ha llamado el señor Suender, en uno de los números de nuestro periódico, apoyándose en robustos razonamientos y hechos prácticos, y que de consiguiente, puede modificar favorablemente la vitalidad del sistema nervioso, sobre el cual se dirige también la acción de la quinina, y en el que hay graves motivos para sospechar que tienen su causa las fiebres intermitentes. Puede, por tanto el yodo, levantar, estimular especialmente la vida de dicho sistema y favorecer de este modo la vuelta á sus condiciones normales, y muy principalmente, en los casos graves y en que existe caquéctia, por ser su acción más duradera que la de la quinina y más tónica que la de esta última.

Por lo demás, la tintura de yodo puede administrarse hasta cuarenta gotas al día sin esponerse á efectos tóxicos, que aun cuando algunos como Lecouturier, John, Mojsisowite y otros los admiten, los niegan terminantemente Caffé, Barbaste, Wallace, Trousseau y otros muchos, á cuya última opinión nos adherimos, con la reserva, sin embargo, de no negar la posibilidad de que aparezca gastritis, siempre y cuando se haga un uso

demasiado continuo de este agente, ó ayuden á ello las circunstancias individuales. Todos sabemos que la primera acción del yodo, la que aparece antes que todas las demás, es la excitación gástrica, el aumento de apetito, etc.

Por la anterior Revista de la prensa,

E. SANCHEZ Y RUBIO.

### Sulfato de protóxido de hierro azucarado.

En la *Gazette medicale de l'Algerie* publica el Sr. Latour un procedimiento que ha puesto en práctica con muy buen resultado, para impedir la sobreoxidación del sulfato ferroso. Al efecto disuelve 200 gramos de sulfato ferroso puro en 100 gramos de agua destilada y hervida, cuya desolución mezcla con otra preparada con 50 gramos de azúcar candey y 30 gramos de agua. Una vez mezcladas ambas soluciones las filtra y evapora á una temperatura de 35° á 40°. Los cristales que se forman los deseca entre papel y los conserva en frascos bien secos. Para que resulten bien formados, se pone el líquido concentrado en una cápsula bajo una campana que encierre también cal cáustica.

El producto que resulta conserva el color y sabor propios de la sal de hierro, cristaliza en prismas romboidales oblicuos, y su análisis ha dado á conocer que su composición es la que corresponde al sulfato ferroso común, en el cual dos de los siete equivalentes de agua que contiene, han sido sustituidos por otras dos proporciones de azúcar, encontrándose compuesto en 100 partes de .

55,10. . . . sulfato ferroso.

32,50. . . . agua.

12,40. . . . azúcar.

—No dudamos un momento de la veracidad del hecho consignado anteriormente, por más que no exista una razón plausible del fenómeno, pero lo que si creemos es que no en todos casos debe preservarse el sulfato ferroso de esta manera para usarle como medicamento, porque ó permanece todavía refractario al oxígeno el óxido ferroso que contiene, una vez ingerido en la economía ó pierde esta propiedad; si lo primero puede ser perjudicial, porque una de las acciones más enérgicas que el sulfato ferroso puede determinar en el interior del organismo, es la de desoxidación que tal vez sea en muchos casos provechosa, y si solo se sigue el procedimiento para preservar de la oxidación al sulfato para los usos de laboratorio, medios hay que dan el mismo resultado sin introducir un nuevo cuerpo que puede ser perjudicial en muchas ocasiones. La experimentación clínica es la única que puede resolver la primera suposición que presentamos y en tanto que ella decida suspendemos nuestro juicio.

Por la anterior Revista de la prensa,

J. CASAÑA.

## SECCION PROFESIONAL.

Nueva ley de instrucción pública. — Nivelación de las diversas clases médicas.

Las bases de la nueva ley de instrucción pública se hallan aprobadas por las

Córtes. El gobierno ha nombrado una junta especial que examine el texto de dicha ley y dé acerca de él su dictámen. Esta junta, cuyos miembros hemos ya dado á conocer á nuestros lectores, ha inaugurado sus tareas el día 10 del actual. El grande y complicado problema de la educacion de un país, está, pues, á punto de resolverse con aplicacion al nuestro.

Entretenenos en probar la importancia de la nueva ley que se prepara, nos parece ocioso, y tal vez superior á nuestras fuerzas. No se oculta, por cierto, á nuestros lectores, que la instruccion pública es el verdadero cimiento de la prosperidad y fuerza de las naciones, y que así es mas robusto ó mas débil, como sea mas acertado ó erróneo el camino que se marque á la instruccion, el sistema á que se la someta.

No es tampoco nuestro ánimo buscar ni escoger un sistema de enseñanza, de esos que abarcándola toda, imprimen á toda ella un sello, un carácter. Nuestras aspiraciones son hoy mas limitadas, nuestro campo mas reducido, pero no menos fértil en resultados; que al fin, nada de lo que se roza con la instruccion pública puede ser estéril. Vamos á ceñirnos á un gran detalle de la enseñanza médica, á la unidad profesional, á la nivelacion de las diversas clases que hoy constituyen el sacerdocio de la medicina.

Largos años hace que la prensa médica, eco y representacion genuina de la clase, viene debatiendo la cuestion de unidad profesional, y como consecuencia de ella la de nivelacion de clases y categorías; largos años hace, tambien, que se agita esta cuestion infructuosamente. Y hay de notable en esta falta de éxito, en esta carencia de resultados, que la opinion de los profesores acerca de esta cuestion es casi unánime, á lo menos en cuanto al principio fundamental que en ella se encierra.

Y de tal manera es esto así, y de tal modo predominó esta idea hace una decena de años, que se suprimió la enseñanza de la cirugía, quedando de consiguiente, una sola categoría profesional, la de los médico-cirujanos.

Hemos dicho que se dejó una sola categoría profesional y hemos dicho mal, se añadió á ella otra de carácter muy secundario, que se apellidó primero de prácticos en el arte de curar, y de cirujanos ministrantes despues.

Pero así como la tendencia unitaria venció, aunque incompletamente, en el terreno de la enseñanza ó del porvenir, así fué derrotada en el campo de los hechos consumados ó de lo existente. En adelante no habría sino médicos-cirujanos y cirujanos ministrantes; pero la multitud de clases en que se hallaba dividida de antes la profesion médica, quedaba sin dar un paso hácia su fusion, encomendándose á la pareja el completo logro de la reforma, esto es, la desaparicion de ese heterogéneo

conjunto, de ese arlequin de mil colores llamado clase médica. Es mas, la reforma, en la cual repetimos que había una tendencia á la unidad que no puede desconocerse, se condujo tan torcidamente hácia su objeto, que creó una clase mas, la de cirujanos ministrantes.

Ante esta manera de resolver la cuestion apareció mas decidida que nunca la distincion entre la unidad de la enseñanza médica y la nivelacion de las clases existentes, y de tal modo, que se hicieron dos cuestiones diversas con diversos partidarios, las que no eran si no una misma, y no tenían sino un mismo nombre, el de unidad profesional.

Los resultados de tal estado de cosas han sido desastrosos. Las clases médicas que recibieron una instruccion menos completa que la marcada en la reforma, y cuyas facultades y categoría estaban forzosamente mas restringidas que la de las clases cuya instruccion era mas completa, empezaron á verse sustituidas por estas en los principales puestos profesionales, á la par que menos consideradas por el público, que como es natural, aprecia los grados de instruccion por el número y calidad de los académicos que posee un individuo. Estas clases empezaron á sentirse humilladas, y arrojadas de las posiciones que antes ocuparan, comenzaron su retirada á terreno cada vez mas modesto. Pero los profesores que diariamente salian de las escuelas educados con arreglo á la reforma y llevando, por tanto, garantías de que las clases llamadas puras carecían, iban estrechando cada vez mas el círculo de estas últimas categorías profesionales, cuyos individuos empezaron á temer, no ya el desheredamiento de toda dignidad científica, sino hasta la miseria material.

La nueva y desdichada clase de cirujanos ministrantes, cuyas escasas atribuciones fueron y son invadidas, no ya solo por los barberos de profesion, sino y que aun por las mismas familias de los enfermos, locaba mas de cerca que ninguna otra de las clases médicas, la situacion angustiosa creada por la division de categorías profesionales.

Los lazos de confraternidad que enlazaban al gran cuerpo médico, comenzaron, por tanto, á aflojarse, y nació una situacion violenta, desesperada, insoportable.

¿Y cual ha sido la causa de esta situacion anómala é insostenible? ¿Acaso las aspiraciones desmedidas de los profesores posteriores á la reforma? ¿Acaso las intrusiones de los segundos? No; estos no son sino efectos de la reformamisma, que es la verdadera y única causa de tanto desastre y de tanto desórden, por que es la única circunstancia que ha hecho llegar á su colmo los malos efectos de la falta de unidad profesional.

He aquí la situacion actual de las clases médicas. Remediarla es indispensable, inevitable, apremiante; de no hacerlo pue-

den surgir males de consideracion. Si esta situacion se prolonga, se aumentará la desdicha de muchos centenares de profesores, la miseria llamará á las puertas de sus hogares, y los gefes de estas familias desgraciadas al sentir sobre ellos y sus hijos, y sus esposas, esa especie de fatalismo que los persigue y los hace vagar de un punto en otro como seres malditos, morirán rodeados de la miseria andrajosa y pálida, y tal vez las furias despedazarán su corazon en los últimos momentos de su infortunada existencia, por que sus hijos llenos de harapos les pedirán pan, y porque se acordarán de sus estudios y de sus sacrificios en favor de una sociedad tan ingrata.

Y no se crea que exageramos la angustiosa situacion en que las clases puras se encuentran; no, ella es tal que al ser descrita pierde mucho de su viveza, por muy vivos que sean los colores con que se la retrate.

Esta es, repetimos, la situacion de las clases médicas en la actualidad. Es preciso que la tendencia unitaria que preside hace tiempo á la enseñanza médica, se haga un sistema completo. Es preciso que no haya sino médicos, y de ningun modo ministrantes, ni romancistas, ni latinos, ni cirujanos de tal ó cual categoría, ni médicos de tal ó cual clase. Todo título que no represente el estudio de todos los ramos de la medicina, es un absurdo, una quimera que no puede sino traer los malos resultados del absurdo, de lo erróneo, de lo engañoso. Las intrusiones, la falta de fraternidad entre los hombres de la ciencia, la ignorancia de una ó mas de las ramas de una ciencia indivisible, vendrán con todo su negro cortejo de inconvenientes y de males, á decir lo que dice la situacion que hemos bosquejado, *que la organizacion médica actual es muy mala, y que solo puede corregirse por medio de la unidad profesional tan incompleta y desgraciadamente planteada años atrás.*

Nosotros, que no vemos nada pequeño ni bochornoso en la práctica de la ciencia, que tenemos por honroso y por digno todo cuanto tiende al alivio de nuestros semejantes, no comprendemos, de modo alguno, la necesidad de una clase especial destinada á la práctica de ciertas operaciones ó al tratamiento de determinadas enfermedades. No conocemos enfermedad ni operacion alguna quirúrgica que no pueda ser tratada y practicada por todos los profesores, desde el mas humilde al mas elevado. Además, ese conceder facultades especiales y á medias; ese permitir una práctica manca, fundada en el estudio incompleto de una ciencia, nos parece contrario á todo buen principio, á toda sana razon, á todo buen cálculo; la ignorancia y las intrusiones, seguirán indefectiblemente al planteamiento de este sistema, y sus inconvenientes se ha-

rán sentir desdichadamente, como se hacen sentir en la actualidad.

Las teorías sobre que se ha asentado siempre la division de la clase médica, han sido la de imposibilidad de que un solo hombre interprete bien la inmensa estension de la ciencia, y la falsa creencia de que el médico ha de necesitar siempre auxiliares para la práctica de ciertas operaciones reputadas como indecorosas.

Ahora bien, para llevar á cabo ciertas prácticas de detalle, ciertas pequeneas terapéuticas, no se necesitan, seguramente, profesores especiales de una categoría inferior, único y verdadero modo de lograr que exista en esta cuestion algo de denigrante; si esas prácticas son tales que puedan llevarlas á cabo las mismas familias, en lo cual ninguna cree rebajarse, porque nunca tiene este carácter el obedecer á sentimientos elevados como sucede en este caso, entonces no se necesitan profesores especiales; si no es así el médico es indispensable, porque lo es la ciencia, y en esta no existe nada que no sea digno.

Profesores especiales para lo indecoroso! Esto si que lo hallamos tal. Así, pues, creemos que la medicina debe tener una sola categoría de representantes, y abandonarse al caracter particular de cada uno el predilecto cultivo de una de sus infinitas ramas, porque existe la necesidad de conocer todas ellas, para poder cultivar con fruto una determinada.

Pero no basta dar unidad á la enseñanza, no es suficiente poder esperar que llegue un día en que no haya sino una clase médica; dejar proseguir la actual division es sufrir todos los inconvenientes mencionados, hasta tanto que no desaparezca de la tierra el último de los representantes de aquellos errores de la ley. Es mas, es hacer positiva y calculadamente infelices á estos profesores, cuya voluntad no ha podido nada contra la ley, no ha entrado por nada ni para nada en los males que ellos mismos producen sin quererlo. Es necesario hacer desaparecer inmediatamente toda la diversidad de categorías médicas; para ello se necesita valor y fuerza de voluntad; pero con estas dos condiciones nada mas posible, nada mas hacedero. Si la idea de la unidad entra en los cálculos del legislador, como no puede menos de esperarse, porque esto es lo lógico, lo razonable, lo bueno, márchese firmemente á lograrlo, sin reparar en los obstáculos, que si en ellos se repara se harán insuperables, y se correrá el riesgo de que el vario viento de la fortuna encuentre mas facilidades para trastornar nuestros proyectos de unidad antes de los grados.

Y en cuanto á lo de abandonar á la muerte la consecucion de la gran reforma, nos parece terrible y fatídico y hasta inmoral; no debemos fiar nuestro bienestar en la muerte de nuestros semejantes, no debe-

mos privarles á ellos, que son desgraciados, de gozar de la felicidad comun. antes de exalar el último suspiro; no debemos permitir que mueran inocentemente en la desgracia y en la miseria, como morirían. Concedase á todas las clases médicas la facultad de hacerse médicos, sujetando á sus individuos á un número y naturaleza de exámenes proporcional á la categoría médica que ocupasen; pero no se les obligue á estudiar en las universidades, que entonces inútiles serán los mejores deseos. Imitemos en esto á aquellos países en los cuales no se pregunta al examinando el punto donde estudió; concedamos, para este solo y escepcional caso, libre entrada en nuestras instituciones al sistema conocido con el nombre de libertad de enseñanza; él nos salvará de este conflicto, de esta prueba, que puede llegar á ser muy grave, sino se trata de vencer valerosamente. Si tal se hace destruiremos todo el mal que ha venido y evitaremos el que pueda venir en lo sucesivo; logrando entre otras muchas cosas, la seguridad de que todo profesor tiene los conocimientos necesarios para tratar todas las enfermedades y practicar todas las maniobras quirúrgicas; lo cual ni sucede ahora, por cierto, ni sucederá no siguiendo este camino. Los profesores que salieran reprobados dos veces, por ejemplo, en los exámenes á que habria de sujetárseles, habrian de sufrir el castigo, entonces justo, de su ignorancia. El plazo que podria establecerse para completar la evolucion de esta reforma, deberia ser el suficiente para que aun los profesores de la categoría mas inferior pudieran adquirir los conocimientos que necesitasen, porque deberian aspirar á la reforma todas las categorías médicas, todas las clases.

Reasumiendo tendremos:

1.º Que la teoria, origen de la division de las clases médicas es errónea.

2.º Que los resultados de esa division son perniciosos.

3.º Que la única manera de evitar el error y sus consecuencias, es en este caso, como en todos, volver á la verdad, llevando á la práctica la nivelacion completa de las clases médicas, la unidad profesional.

Consideramos este asunto como vital, como uno de los primeros para el mejoramiento de la profesion, y nos ocupamos hoy de él por ser la ocasion oportuna, que ya saben nuestros lectores cuan poco dados somos á robar el espacio de nuestro periódico y el tiempo de nuestros habituales favorecedores en vanas declamaciones hechas en tiempo que nada bueno pueden producir. Si hoy, que se puede decidir este grave asunto, no logramos la realizacion de nuestros deseos, nos envolveremos en nuestro sentimiento, y callaremos otra vez, hasta el dia en que nuestra voz pueda ser útil á nuestros compofesores y á la ciencia, á cuya defensa y sostenimiento dedicamos nuestros esfuerzos.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### PARTE OFICIAL.

#### ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Estando terminadas por esta ordenacion de mi cargo las liquidaciones de haberes personales de los individuos dependientes de la Universidad de esta corte, y que se expresan á continuacion, se servirán acudir á este ministerio á la enunciada ordenacion y en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, desde tres á cuatro de la tarde, para esponer en aquellas su conformidad.

Alarcon, D. Pascual.  
 Alberete, D. Felipe.  
 Alberola, D. José.  
 Altés, D. Ramon.  
 Alva, D. Francisco.  
 Amado y Salazar, D. Benito.  
 Arias, D. Tomás.  
 Aróstegui, D. Pedro.  
 Atáide, D. Enrique.  
 Añena, D. Mateo.  
 Barba, D. Francisco.  
 Baraibar, D. Eusebio.  
 Barea y Avila, D. José.  
 Beleño, D. Idefonso.  
 Benavides, D. Francisco.  
 Bocolo, D. Pedro.  
 Brabo, D. Juan.  
 Busto, D. Andrés del.  
 Cáceres, D. Andrés.  
 Cafranga, D. Benigno.  
 Calvo, D. Miguel.  
 Campesino, D. Antonio.  
 Cárdenas, D. Ildro.  
 Canal, D. Miguel.  
 Carvalho, D. José Manuel.  
 Castro, D. Fernando de.  
 Cayuela, D. Natalio.  
 Collada, D. Vicente.  
 Conde, D. Pedro.  
 Cortés, D. Salvador.  
 Cosío, D. José Maria de.  
 Costera, D. Ramon.  
 Custodio, D. Juan.  
 Diaz de la Quintana, D. Tomás.  
 Diaz, D. Aniceto.  
 Diaz, D. Domingo.  
 Doncel, D. José.  
 Duchén, D. José.  
 Duran, D. Juan Manuel.  
 Dut, D. Juan Ramon.  
 Enderiz, D. Fausto.  
 Espinache, D. Ramon.  
 Fernandez Talavera, D. Francisco.  
 Fernandez, D. Fernando.  
 Fernandez, D. Ramon.  
 Fernandez y Perez, D. Nicolás.  
 Fernandez, D. Mantel.  
 Fernandez, D. Eugenio.  
 Fernandez San Juan, D. Angel.  
 Ferrer y Sanz, D. Juan José.  
 Fuente, D. Vicente de la.  
 Gayoso, D. Julian.  
 Gallego, D. Leoncio Francisco.  
 Garcés de Marcilla, D. Ramon.  
 García, D. Santiago.  
 García, D. Cayetano.  
 García, D. Francisco de Paula.  
 García, D. Francisco.  
 García, D. Maximino.  
 García, D. Fernando.  
 García Duarte, D. Eduardo.  
 García Pelliier, D. Narciso.  
 Garrido, D. Mariano.  
 Garrido, D. Sebastian.  
 Garrido y Arroyo, D. Eduardo.  
 Gil, D. Francisco.  
 Giraldo Bergaz, D. Dionisio.  
 Gironella, D. José.  
 Goicochea, D. José de.  
 Gonzalez, D. Antonio.  
 Gonzalez, D. Felipe.  
 Gonzalez, D. Simeon.

Gonzalez Echía, D. Francisco.  
 Guerra, D. Manuel.  
 Gutierrez, D. Antonio.  
 Gutierrez, D. José.  
 Gutierrez, D. Mariano.  
 Gutierrez, D. Vicente.  
 Heredero, D. Mariano Jesús.  
 Herreras, D. Damian.  
 Huertas, D. Juan Antonio.  
 Ibarra, D. José María de  
 Lagasca, D. Mariano.  
 Leon y Luque, D. Pablo.  
 Lopez, D. Andrés.  
 Lopez, D. Juan.  
 Lopez, D. Ramon.  
 Lopez Salazar, D. Francisco.  
 Lopez Dueñas, D. Isidoro.  
 Lopez Miranda, D. Felipe.  
 Lopez Salazar, D. José.  
 Lleiget, D. Pedro.  
 Maestre de San Juan, D. Aureliano.  
 Marco, D. Pedro Pascual.  
 Marchante, D. Francisco.  
 Mayorga, D. Valentin.  
 Majuelo, D. Gabriel.  
 Martin, D. Manuel.  
 Martinez, D. Rafael.  
 Martinez, D. José.  
 Martinez Sanchez, D. José.  
 Meana, D. José.  
 Menendez, D. Manuel.  
 Molero, D. Eusebio.  
 Monasterio, D. Raimundo.  
 Montoto, D. Manuel.  
 Murrieta, D. Juan.  
 Obejero, D. Manuel.  
 Obispo, D. Pedro.  
 Olózaga, D. Santiago.  
 Olmo, D. Estéban del.  
 Orensanz, D. Juan.  
 Ortega, D. Domingo.  
 Palacios, D. Cecilio.  
 Pantoja, D. Ángel.  
 Pascual y Postigo, D. José.  
 Perez, D. Lorenzo.  
 Perez Durango, D. Márcos.  
 Pinuaga, D. Pedro José.  
 Piñol, D. Francisco.  
 Pereira, D. Manuel.  
 Pertierra, D. Manuel.  
 Ramirez, D. Fernando.  
 Rey, D. Salvador del.  
 Remetería, D. Mariano.  
 Riesgo, D. Joaquin.  
 Rodriguez, D. Timoteo.  
 Rodriguez Brizuela, D. Vicente.  
 Roson Lorenzana, D. Manuel  
 Saez y Palacios, D. Rafael.  
 Saiz de Baranda, D. Pedro.  
 Samaniego, D. Julian.  
 Sanchez Merino, D. Ramon.  
 Sancho, D. José.  
 Santana, D. Francisco.  
 Santero, D. Tomás.  
 Santiago, D. José.  
 Santisteban, D. Mariano.  
 Santos, D. Jacinto de los.  
 Sanz, D. Basilio.  
 Sanz, D. Dionisio.  
 Saornil, D. Santiago.  
 Soler, D. Manuel.  
 Somoza, D. José.  
 Soto, D. Francisco.  
 Torre, D. Fermín de la.  
 Ulibarri, D. Fernando.  
 Valverde, D. Félix.  
 Valle, D. Jose del.  
 Vidal, D. Antonio.  
 Vilanova, D. Juan.  
 Villiams, Sir James.  
 Viñals, D. Márcos.

Madrid 10 de agosto de 1857.—El ordenador general, Felipe Mauricio Andriani.

## CRONICA.

**Escesivo calor.** Segun escriben de Zaragoza á la *Gaceta* de Madrid, á llegado á marcar el termómetro de Reaumur 36.° á la sombra. En vista de este y otros hechos análogos adquiere vivos de ser cierta la opinion de los que creen, que se observa hace algun tiempo un cambio en las condiciones y carácter de las estaciones. El calor que se ha sentido en Zaragoza es inusitado y propio de paises mucho mas meridionales.

**Arrojo de un farmacéutico.** Elogian los periódicos políticos el que ha manifestado el farmacéutico Dr. Segarra en el gran incendio ocurrido últimamente en Barcelona. Este digno profesor ha llevado al mas alto punto los sentimientos filantrópicos propios de la clase á que pertenece.

**Propuesta.** La que se ha hecho por la Direccion de Sanidad de la Armada, para cubrir las diez y siete vacantes del cuerpo, está constituida del modo siguiente:

- 1.° D. Ramon Martinez Suarez.
- 2.° D. Enrique Lopez Giron.
- 3.° D. José Martinez Gordo.
- 4.° D. Narciso Hernandez Arrieta.
- 5.° D. Manuel Campello y Auton.
- 6.° D. Francisco de P. Vóvi y Vidal.
- 7.° D. Pedro Elizalde y Paul.
- 8.° D. Joaquin Lopez y Rodriguez.
- 9.° D. Luis Luchi y Vallejo.
10. D. Gabino Rufflanca y Lapeira.
11. D. Luis Maria Regife y Vargas.
12. D. Joaquin Lando y Estebez.
13. D. José Millan y Vuit.
14. D. Luis Antonio Alvarez y Zarza.
15. D. José Mediano y Blasco.
16. D. Francisco Gonzalez y Briones.
17. D. Juan Surroca y Pallas.

El órden de colocacion señala el de puntos de censura obtenidos á partir del de 100, que ha sido el máximum establecido. A mas de los diez y siete profesores que han obtenido plaza, han sido aprobados los ejercicios de otros cuatro que aguardan, por tanto, vacante. Otros dos no han alcanzado el número de 50 puntos, establecido como mínimum de censura. Segun nuestros informes, el cuerpo de Sanidad de la Armada debe felicitarse de abrigar en su seno á los profesores que pasan á ocupar las plazas vacantes.

**Falta de médicos.** Es considerable la que se observa para los buques mercantes. Segun escriben de nuestros puertos, esta es una dificultad muy considerable con que tropiezan los armadores y capitanes de buques, para cumplir con las condiciones de sanidad que marca la ley.

**Aviso.** Siendo muy probable aparezca como vacante la plaza médico-quirúrgico de nueva creacion para la asistencia de varios vecinos de la villa de Mellagon (Aragon), se advierte á los solicitantes, se informen de los profesores allí existentes á partido abierto hace once años, porque es tan lamentable el estado de la poblacion para el ejercicio de la ciencia, que solo un empeño decidido hace estar facultativos para lo futuro, siendo ya cuatro los que han abandonado aquella, convencidos de lo espresado.

Por las anteriores crónicas,  
 J. CASAÑA.

## VACANTES.

La conducta de cirujano del pueblo de Balde-llou se halla vacante: su dotacion consiste en 20 cahices mistura de trigo centeno, cobrados por el ayuntamiento ó por una sociedad de vecinos en S. Miguel de setiembre de cada año, casa franca, vecinal de leña, y 80 rs. para huerto, una fanega de trigo por casa de los que vaya á rasurar y queda á su favor el contratarse con toda clase de sirvientes forasteros. Los aspirantes dirigirán sus instancias francas de porte á la secretaría del ayuntamiento de dicho pueblo hasta el 30 de agosto próximo en que se proveerá. Baldellou 27 de julio de 1857.—Jorge Rosell.

—La de cirujano de Villarmiel, provincia de Palencia, por renuncia del que la desempeñaba; su dotacion 6000 rs. pagados de fondos municipales trimestralmente. Las solicitudes hasta el 24 de agosto.

—Las plazas de médico-cirujano y cirujano de Peraleda de la Mata, se hallan vacantes; su poblacion es de 580 vecinos, y la dotacion es de 7500 rs. la primera y 4500 la segunda, pagados de los fondos municipales; siendo el cargo de uno y otro facultativo, suplirse mutuamente, en los casos que se acuerde por los mismos y el ayuntamiento. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes en el término de treinta dias, contados desde la publicacion en el Boletin oficial de la provincia; dirigiéndolas al Sr. presidente del ayuntamiento, francas de porte.

Peraleda de la Mata 8 de agosto de 1857.

El presidente.—Francisco Cartas y Ferín.

## ANUNCIO BIBLIOGRAFICO.

CLAVE DE LA ANÁLISIS QUÍMICA, Ó SEA CUADROS  
 PARA EL ESTUDIO DE LA ANÁLISIS QUÍMICA  
 CUALITATIVA, COMPUESTO POR EL

DR. ENRIQUE WILL,

catedrático y director del laboratorio de química de la Universidad de Giessen.

Traducidos y anotados de la tercera y última edicion alemana de 1854 por el

DR. D. MAGIN BONET Y BONFILL,

catedrático de química aplicada á las artes en el real instituto industrial.

Un tomo en 8.° francés, encartonado á la inglesa. Madrid 1853. Imprenta de Rivadeneira. a 10 rs. Se halla de venta en la libreria de Bailly-Billiere. Calle del Principe núm. 11.

**Errata.** En la página 239, primera columna, línea 30, donde dice en algunos ejemplares, *representados léase repr esentantes.*

J. CASAÑA.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Epada 6.